

El jefe de la bancada de concejales del Frente Progresista Cívico y Social rosarino, Horacio Ghirardi, presentó un proyecto de ordenanza para crear el llamado '*Programa inclusivo de cuidadores de vehículos*',

con el objetivo de abordar de manera "particular" la problemática asociada a cada una de las personas y familias que actualmente desarrollan actividades conocidas popularmente como *cuida-coches y/o trapitos*

en Rosario, e iniciar un proceso de incorporación de los mismos a la "economía formal", se indica en su artículo 1 de este proyecto

Asimismo, consideró que "primero es necesario ordenar la actividad informal de los cuidadores de vehículos en la vía pública" y, mientras tanto, "tratar de avanzar en su reemplazo por otras alternativas autogestionadas que le permitan adoptar un sustento distinto, de modo de alcanzar una integración gradual al mercado de trabajo formal", explicó Ghirardi.

El proyecto de ordenanza de Ghirardi dispone que cada persona que ejerza la actividad de cuida-coches deberá contar con una credencial habilitante, utilizar un chaleco donde figure el número de registro y un número telefónico donde los ciudadanos puedan efectuar reclamos y/o sugerencias, de modo de garantizar un trato adecuado entre los cuidadores de vehículos y los particulares que quieran estacionar sus automóviles en la vía pública.

Entre ellos, actualmente se destacan los cursos de capacitación en oficios que tienen lugar en los seis centros de distrito municipales, creados por Ordenanza 7710.

Así también, por el proyecto se destacan los programas articulados con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), como Jóvenes con Más y Mejor Trabajo; de Empleo Independiente; de Entrenamiento para el Trabajo o de Incentivos para la Inserción Laboral.

Proyecto para abordar integralmente la actividad de los 'trapitos' en Rosario

Escrito por Administrator
